

SOLICITUD SEGURO DE VIDA GRUPO

Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la Institución de Seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud.

En mi carácter de contratante, solicito la celebración de un contrato de seguro para lo cual hago las siguientes declaraciones:

Plan:	Moneda:
Datos del contratante	
Nombre o razón social:	
RFC	Giro de la empresa
Domicilio del contratante	
Calle y numero	
Colonia:	Delegación o municipio
Estado	C.P.
Teléfonos:	Correo electrónico:

Datos del grupo	
Descripción del grupo a asegurar:	
Actividad del grupo asegurable	
Relación con el contratante:	
Nacionalidad	
% Participación de los integrantes de la colectividad en el pago de la prima	
Regla de suma asegurada:	
Participación de utilidades	
Edades de aceptación	
Número y sexo de las personas que integran el grupo	
Número de personas que forman la empresa	
Inicio de vigencia:	Fin de vigencia:
Plazo del seguro:	Forma de pago:

¿Este seguro sirve para garantizar prestaciones u obligaciones laborales a cargo del contratante?

Si	No
Si	No

¿Existe la posibilidad que derivado directamente de la actividad de los asegurados, ocurra un siniestro que afecte de manera simultánea a varios de los integrantes del grupo?

¿Por qué?

Coberturas

Para todos los efectos legales que puede tener esta solicitud, declaro que toda la información contenida en la misma es verídica y está completa, reconociendo que las declaraciones anteriores contenidas en la presente constituyen la base del contrato del seguro.

Firmado en _ a _ de de _ _

Firma del representante legal del contratante

Nombre del agente (Para aspectos internos de Zurich México)	Clave	Firma

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedarán registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de Julio 2022, con el número CNSF-S0037-0232-2022 y CONDUSEF- 005410-02.

Zurich Aseguradora Mexicana, S.A. de C.V., Boulevard Manuel Ávila Camacho, No. 5, Toreo Parque Central, Torre B, Piso 20, Colonia Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México,



SOLICITUD SEGURO DE VIDA GRUPO

"La(s) cobertura(s) del seguro están sujetas a las EXCLUSIONES y LIMITACIONES establecidas en las Condiciones Generales que pueden ser consultadas en www.zurich.com.mx"

"Para cualquier consulta o reclamación puede acudir a nuestra Unidad Especializada, ubicada en Toreo Parque Central. Blvd. Manuel Avila Camacho No. 5, Torre B, Piso 20, Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53390, con horario de atención de Lunes a jueves: 08:00 a 14:00 y 15:00 a 17:45 horas y Viernes: 08:00 a 15:30 horas. Correo electrónico unidad.especializada@mx.zurich.com y teléfonos 55 52 84 11 03 y 800 0800 009"

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguros, quedarán registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 20 de Julio 2022, con el número CNSF-S0037-0232-2022 y CONDUSEF- 005410-02."